DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ASUNCIÓN, **4 DE JUNIO DE 2021**
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 2051/2021

Señores
Compañía Comercial del Paraguay S. A.
Atte.: Luis Mujica Lomaquis
Avenida República Argentina N° 2278
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato Nro. 8238/2021 Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1106/2020 "Adquisición de Herramientas para Cuadrilla de Líneas Vivas" – ID 376281.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con referencia a su Nota de fecha 21 de mayo de 2021 registrada en nuestra Mesa de Entrada como Expediente SG/DSME/6257/21 en la misma fecha, por la cual solicita la prórroga del plazo de entrega de los bienes a proveer por medio del Contrato N° 8238/2021, Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1106/2020 "Adquisición de Herramientas para Cuadrilla de Líneas Vivas"; por motivos de "Fuerza Mayor" debido a que las unidades de producción de vuestros proveedores, con fábricas en el extranjero, se han visto afectadas por la Pandemia del virus del COVID-19, en cuanto al abastecimiento de insumos y en la cadena de producción de los bienes a proveer.

Al respecto, luego de realizar el análisis de los argumentos expuestos le informamos que las restricciones por cuarentena son hechos encuadrados como "Fuerza Mayor" dentro del Apartado 17 de la Sección Condiciones Contractuales y las prórrogas se considerarán en la medida que haya afectado o afecte a cada entrega efectiva, a partir de la fecha de emisión del Decreto N° 3456 del 16 de marzo de 2020, sin necesidad de emitir un Convenio Modificatorio, debido a que no se realizan modificaciones contractuales establecidas en los Art. 62° y 63° de la Ley N° 2051/03.

En ese sentido, la Unidad Administradora del Contrato ampliará el plazo de entrega por 45 (cuarenta y cinco) días calendario.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

AEG/rra
DR
DR/OC

JORGE BARRIOS SANCHEZ
Firmado digitalmente por JORGE BARRIOS SANCHEZ
Fecha: 2021.06.07 14:11:28 -04'00'

ANIANO RAMON ESQUIVEL GONZALEZ
Firmado digitalmente por ANIANO RAMON ESQUIVEL GONZALEZ